INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 077 de 2022											
Nombre del Contratista	GINA ALEJANDRA MEDINA DUARTE										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1070982790										
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUCINQUE SILVA TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	077		**Pago Número**		11		**De**		11		
Período Informado	01/12/2022 al 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000429 RES- 202200327						
Cuenta Bancaria y Entidad	4-313-82-02912-8 Banco Agrario de Colombia				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.256.933) M/CTE										
Fecha Acta Inicio	08/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				07/09/2022		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**				22/12/2022		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**				$5.999.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrollé convocatoria para la posterior inscripción a la escuela de formación deportiva en la disciplina de baloncesto en el municipio de Guayabal de Síquima, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Inicié con la presentación en el ente deportivo, luego me dirigí a las escuelas y colegio donde se le hizo la invitación a niños, niñas y jóvenes, también se difundió por redes sociales de la alcaldía municipal y atreves de una cuña radial un banner hecho por la oficina de prensa, se sigue haciendo convocatoria para cumplir con la cobertura exigida por indeportes.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Cumpliendo con el requerimiento Cargué al drive creado por el gestor los documentos solicitados, dentro de los cuales entregué el plan pedagógico, mallas curriculares, horarios y sitios de las practicas. Estos documentos los cargue en los tiempos establecidos
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las actividades propuesta en las mallas pedagógicas, plan pedagógico y sesiones de clase dejando la evidencia del cumplimiento en el informe de evidencias del cual nos damos cuenta de los beneficiarios de dichas actividades
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior,	Para el mes de diciembre se cuenta con una cobertura de 34 deportistas divididos de la siguiente manera: • INICIACION: 11 • FUNDAMENTACION: 16 • PERFECCIONAMIENTO: 7 A espera de subir la cobertura en los próximos meses

deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	He portado la indumentaria representativa de indeportes con el fin de representar esta entidad de la mejor manera, en reuniones, sesiones de clase y demás
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	Prepare y ejecute las sesiones previstas para el mes de diciembre las cuales se entregaron de acuerdo a los parámetros establecidos por indeportes, estas sesiones se llevaron acabó los días: 1,2,6,9,13,15,16,20,22, de noviembre con duración de dos horas por cada nivel (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento.)
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide la información requerida por el gestor, subiendo al drive el informe de gestión, las evidencias fotográfica y demás documentos solicitados.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas	Por finalización del vínculo contractual no se diligencia esta obligación
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se ejecutaron las pruebas a cada grupo de formación deportiva de acuerdo con los manuales y formatos entregados por indeportes desarrollados así: ❖ 30 de septiembre se realizó toma de medidas antropométricas de 2:00pm a 5:30pm con los 3 grupos de formación se realizo toma de medidas antropométricas y se aplicó test de 20 metros planos, ❖ El 4 de octubre se realizó test de shutle run y salto sin impulso de 2:00pm a 5:30pm con los 3 grupos de formación ❖ El 6 de octubre se realizó test de course navet, y test de bastón de 2:00pm a 5:30pm con los 3 grupos de formación se adjunta resultados obtenidos en el respectivo informe de evidencias. Para el mes de noviembre no se ejecutaron test debido a que ya se habían realizado en el mes de octubre.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregué certificación expedida por el ente deportivo Municipal de Guayabal de Síquima, donde consta la realización de las actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 22 de diciembre .
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Se asistió a la inauguración de los juegos deportivos y paradeportivos el día 02 de diciembre en el municipio de chía
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	Se realizará un evento de integración de todas las disciplinas en la vigencia 2022. Se realizaron capacitaciones por parte del coordinador del programa el Lic. Cesar Soler, así como reuniones de trabajo por parte de los formadores de cada municipio en el cual se establecieron diferentes roles y responsabilidades. se asistio a reunion virtual el dia 14 de diciembre a las 6:30 pm donde se trataron temas referentes a integración de cierre de las escuelas de formación

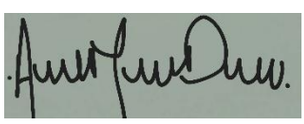
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	No se desarrolló el diligenciamiento del archivo ya se no se requirió el traslado de documentos
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se consolido y se presentó la ejecución contractual con los soportes y evidencias sugeridos por indeportes y el supervisor del contrato
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable	Se hizo entrega del informe de gestión, evidencias fotográficas y demás documentos solicitados por el gestor en los formatos digitales y modificables

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$766,667	$95,900	$122,700	$18,700	9431379531
MARZO	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9431379670
ABRIL	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9434455464
MAYO	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9435720375
JUNIO	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9436953389
JULIO	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9438259386
AGOSTO	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9439651453
SEPTIEMBRE	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9441911239
OCTUBRE	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9442301603
NOVIEMBRE	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9443969970
DICIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	9444215714
Totales	**N/A**	**$1.345.900**	**$1.722.700**	**$262.700**	**N/A**



GINA ALEJANDRA MEDINA DUARTE
C.C. 1.070.982.790 DE FACATATIVA

JADISSON ALEJANDRA GAITAN CASTIBLANCO
GESTOR PROVINCIAL